

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE GASTO DE ESCASA CUANTÍA



TIPO DE CONTRATO: ESCASA CUANTIA - SUMINISTRO/SERVICIO < 15.000 €
TIPO DE SERVICIO: SERVICIO / SUMINISTRO
OBJETO DEL CONTRATO: CARTELES IDENTIFICATIVOS DE UBICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA
NUM. EXPEDIENTE: 10_06 /2020

Visto el asunto de referencia y considerando la tramitación del expediente de contratación:

ANTECEDENTES DE HECHO:

RESULTANDO que ha sido autorizado el inicio del contrato de referencia mediante **Acuerdo de Inicio** de esta Presidencia en fecha **01 de agosto de 2019**, y tras las gestiones realizadas desde ADR Sierra de Cazorla, presenta/n proposición/es la/s siguiente/s empresa/s:

| OFERTANTE | N.I.F./C.I.F. | FECHA OFERTA | CUMPLE REQUISITOS | OFERTA IVA INCLUIDO/PRESUPUESTO |
|--|---------------|--------------|-------------------|---------------------------------|
| Juan Antonio Guirado Campillo. TUNDRA | 15520429Y | 10/07/2019 | SI | 100,43 € |
| Ana Domínguez Navarro. EL SOMBRERO VERDE | 77455545D | Julio 2019 | SI | 266,20 € |
| Manuel Cazorla Peña. RÓTULOS CAZORLA | 26458889B | 29/07/2019 | SI | 133,10 € |

Importe total ofertado (sin impuestos) mejor calidad-precio: 83,00 € TOTAL

Importe total ofertado (con impuestos) mejor calidad-precio: 100,43 € TOTAL


Tras el Acuerdo de Inicio de la Asociación de Desarrollo Rural Sierra de Cazorla, resulta que el adjudicatario que unifica y ofrece soporte a todas las necesidades comentadas con anterioridad, siendo la más ventajosa económicamente la ofertada por **Juan Antonio Guirado Campillo. TUNDRA**. Por esta razón, se considera a este proveedor el más adecuado y con la suficiente experiencia para ofrecer una atención de calidad, esperando los resultados esperados.

CONSIDERANDO que según lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, el órgano de contratación facultado para resolver la adjudicación de los expedientes de gasto de escasa cuantía que impliquen un importe inferior a 15.000 €, recae en la figura del Presidente de ADR Sierra de Cazorla.

RESUELVO ADJUDICAR el contrato de referencia según las características expresadas en el acuerdo de inicio del expediente al adjudicatario **Juan Antonio Guirado Campillo. TUNDRA**, por el precio de **100,43 € TOTALES**, por considerarla la más ventajosa. Siendo las fechas de inicio y fin del mismo, si procede. **NO PROCEDE:**

Y para que conste mi conformidad procedo a la firma del presente, en Peal de Becerro a 01 de agosto de 2019.




 Fdo.: Iván Raúl Cruz Lozano
 Presidente ASOCIACION DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA